



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Administración 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, a las quince horas y treinta minutos, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del Señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO** Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Tercera Sesión Extraordinaria, para lo cual el señor Alcalde delegó a la Señora Vicealcaldesa ingeniera Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma y tratar los siguientes puntos. **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe sobre la evaluación financiera global semestral respecto de la ejecución del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo por el año fiscal 2021, con corte al primer semestre del presente año; presentado por el Ing. Edison Manuel Loor Salvatierra, Director Financiero Municipal y elaborado por la Econ. Jenny Farfán Mielles, Analista de Presupuesto; en cumplimiento a lo que establece el Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. **CLAUSURA.** La señora Vicealcaldesa dispone a la Secretaria constatar el Quórum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. Se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA** mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**. Expuesta la moción, la señora Vicealcaldesa dispone a la señorita Secretaria tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN: 146-CMO-2021 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021.** Acto seguido se dispone la lectura del siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe sobre la evaluación financiera global semestral respecto de la ejecución del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo por el año fiscal 2021, con corte al primer semestre del presente año; presentado por el Ing. Edison Manuel Loor Salvatierra, Director Financiero



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Municipal y elaborado por la Econ. Jenny Farfán Mieles, Analista de Presupuesto; en cumplimiento a lo que establece el Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. La señora Vicealcaldesa delegada para presidir la sesión, le solicita al Ing. Edison Manuel Loo Salvatierra, Director Financiero Municipal, que se pronuncie respecto al informe. Toma la palabra el señor Director Financiero, diciendo: Buenas tardes señora Vicealcaldesa, buenas tardes miembros del Concejo Municipal, compañeros directores, doy paso a la Analista de Presupuesto para que explique sobre la evaluación del Presupuesto Municipal en el primer semestre de su ejecución. Seguidamente hace uso de la palabra la Econ. Jenny Farfán, Analista de Presupuesto, expresando: Señora Vicealcaldesa, señor Procurador Síndico, señor Director Financiero, de conformidad a las disposiciones contempladas en el Art. 218 letras a), c); d); h); k) y m) del Manual Orgánico de Funciones del GAD Municipal del Cantón Olmedo – Manabí, sobre las funciones de la Analista de Presupuesto, pongo en conocimiento del Concejo, el análisis de la ejecución presupuestaria con un informe correspondiente al período desde el 1 de enero al 30 de junio 2021. Que me voy a permitir leer: **I ANTECEDENTE.** 1.- El Órgano Legislativo del GADM del cantón Olmedo, en la Trigésima Quinta Sesión de Concejo del año 2020, celebrada el día 10 de diciembre de 2020, resolvió por unanimidad: Aprobar el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Olmedo para el ejercicio fiscal del año 2021 por un monto Inicial de USD\$ 4'927,745.99; de los cuales USD\$1'277,229.27 se estimaron para Ingresos Corrientes, USD\$2'270,512.59 Ingresos de Capital, USD\$1'380,004.13 en ingresos de Financiamiento. Los Gastos Corrientes en Personal, USD\$1'525,922.54; Bienes y Servicios de Consumo, USD\$113,393.59; Gastos Financieros UDD\$100,401.84; Otros Gastos Corrientes, USD\$ 8,870.00; Transferencias y Donaciones Corrientes, USD\$ 29,692.08; Gastos en Personal para Inversión USD\$ 606,614.65; Bienes y Servicios para Inversión USD\$330,754.29; Obras Públicas USD\$ 1'642,543.33; Otros Gastos de Inversión, USD\$36,200.00; Transferencias y Donaciones para Inversión USD\$128,788.12; Bienes de Larga Duración USD\$ 35,111.20; Amortización de la Deuda Pública USD\$77,943.45; y, Pasivo Circulante USD\$ 291,510.90. **FUNDAMENTOS.** Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. **II ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS.** El presente informe evalúa los ingresos y egresos ejecutados durante el I Semestre del Presupuesto Vigente, la fuente de información la constituyen las cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos. El Análisis contempla comparaciones entre el I Semestre 2020 y 2021. Durante el primer Semestre 2021, se observa un déficit en el desempeño financiero del GAD, de USD\$ -90.283,58; contrario a los resultados obtenidos en periodos anteriores, esto es I Semestre 2020 reflejó superávit por USD\$207,119.89 y en igual periodo 2019 por USD\$ 350,305.62. En este contexto, se observa que los ingresos se redujeron de manera más drástica que los gastos, es decir, que los ingresos ejecutados experimentaron una reducción del -24,26% y los gastos decrecieron en el - 7,23%. **III EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS.**



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Tabla 2: Estructura de ingresos por semestre y año

CÓDIGO	DENOMINACION	2020			VARIACIÓN RELATIVA (%) 2020/2019	2021			VARIACIÓN RELATIVA (%) 2021/2020
		DEVENGADO I SEMESTRE 2020	% DE EJECUCIÓN CODIFICADO	% DEL INGRESO DEVENGADO TOTAL		DEVENGADO I SEMESTRE 2021	% DE EJECUCIÓN CODIFICADO	% DEL INGRESO DEVENGADO TOTAL	
1	INGRESOS CORRIENTES	288,264.10	31.28%	17.37%	-30.61%	490,351.81	38.39%	39.02%	70.11%
1.1	IMPUESTOS	34,521.66	30.28%	2.05%	-12.95%	50,136.64	64.28%	3.99%	45.23%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	42,574.67	48.44%	2.57%	-26.70%	86,627.98	37.99%	6.89%	103.47%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00%	0.00%	0.00	34,240.66	60.93%	2.72%	#DIV/0!
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	384.47	9.38%	0.02%	241.24%	17080.41	28.19%	1.36%	4342.59%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	209,855.84	29.52%	12.65%	-33.33%	300,469.06	35.45%	23.91%	43.18%
1.9	OTROS INGRESOS	927.46	19.73%	0.06%	66.42%	1,797.06	26.04%	0.14%	93.76%
2	INGRESOS DE CAPITAL	894,185.40	42.93%	53.90%	10.17%	662,086.06	28.84%	52.68%	-25.96%
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (Terrenos)	0.00	0.00%	0.00%	-100.00%	238.1	1.48%	0.02%	#DIV/0!
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	894,185.40	42.95%	53.90%	10.20%	661,847.96	29.03%	52.67%	-25.98%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	476,668.26	34.48%	28.73%	11.58%	104,254.85	6.29%	8.30%	-78.13%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	0.00%	0.00%	#DIV/0!	20,300.00	1.63%	1.62%	#DIV/0!
3.7	SALDOS DISPONIBLES	161,427.62	100.00%	9.73%	-56.46%	0.00	0.00%	0.00%	-100.00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	315,240.64	62.82%	19.00%	458.50%	83,954.85	26.67%	6.68%	-73.37%
	TOTAL DE INGRESOS	1,659,117.76	37.82%	100.00%	0.29%	1,256,692.72	24.02%	100.00%	-24.26%

IV DE LOS INGRESOS DEVENGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE 2021. Se observa un avance en valores absolutos de USD\$1'256,692.72, inferior en USD\$ -402,425.04 en relación al devengado del mismo período del año 2020, equivale al 24,02% de ejecución con respecto al Codificado Anual; menor en -13,80 puntos al porcentaje ejecutado en el período anterior que fue de 37,82%; siendo el rubro de variación positiva mayor, el de los ingresos Corrientes con el 70,11%, mismos que se ejecutaron en el 38,39% durante el I semestre 2021 y el grupo de variación negativa más alto, el de los Ingresos de Financiamiento con -78,13%. Así mismo el grupo con mayor participación en el total devengado lo reflejan los Ingresos de Capital, que aporta el 52,68% (Ver Tabla 2). Al Evaluar el interior de la estructura de Ingresos, los rubros muestran tasas de crecimiento positivas y negativas: Durante el período que se analiza, el grupo de Ingresos Corrientes devengados que muestra la tasa de crecimiento positiva más alta, con 70,11% a diferencia de los Ingresos de Capital y Financiamiento que obtuvieron variaciones negativas. Tanto de ingresos propios, como de transferencias corrientes reflejaron variaciones positivas, comportamiento originado básicamente por los siguientes motivos: La absorción de las competencias de la ex EMASERVI EP que fue a partir del Segundo Semestre 2020. Es decir, los rubros incrementados no tienen registros históricos para comparar el periodo actual. El confinamiento de la población como medida de prevención ante la emergencia sanitaria por el COVID 19, a mediados del primer semestre 2020, disminuyó drásticamente la recaudación de impuestos, tasas y rentas, estos rubros no tuvieron movimiento relevante, produciéndose en este período un incremento porcentual significativo, que en valores nominales fue de USD\$202,087.71 en el devengado y de USD\$184,026.17 en el Recaudado. En cuanto a las Transferencias Corrientes, reflejan un incremento del 43,18%, se vieron compensadas por un valor pendiente para completar la transferencia 30% Transferencia Modelo de Equidad del mes de diciembre de 2020 por USD\$8,948.69; la transferencia por la competencia de Tránsito recibida oportunamente hasta junio 2021 que acumula un monto absoluto de USD\$45,265.36 y además, el componente principal que es el rubro de (30% de Transferencias Modelo Equidad 2021) mismas que se efectivizaron únicamente de enero a mayo 2021 por un valor acumulado de USD\$246.255,01 cuyas alícuotas mensuales han sufrido una reducción de 5,13% con respecto al año anterior,





sin embargo, aporta el 19,60% del devengado total del período. Cabe mencionar que en este grupo se presupuestó el proporcional corriente de las Asignaciones del Presupuesto General del Estado, correspondientes al período mayo - diciembre 2020, por un monto de USD\$162,911.70 de los cuales solo se ha recibido el 5%. Los ingresos de capital reflejan una reducción del -25,96%. Se ejecutaron en el orden del 28,84%, el rubro más importante que conforma estos ingresos, es el de Transferencias y donaciones de capital e inversión que incluye Transferencia del 70% Ley Del 21% P.G.E., en valores absolutos sumaron USD\$574,595.00 sin embargo, sólo registró el 39,11% del codificado, lo cual obedece al retraso de la asignación del Gobierno Central del mes de junio 2021 y a la reducción del valor de la Alicuota mensual del 5.13%. En este grupo también se efectivizó USD\$ 20,880.27 que constaban presupuestados, para registrar el valor pendiente para completar la transferencia 70% Transferencia Modelo de Equidad del mes de diciembre de 2020, sin embargo, están considerados USD\$380,127.25 de los proporcionales de inversión no transferidos desde el mes de mayo 2020 por lo que su ejecución es del 5%. En lo referente al Convenio Mies Para Atención De Personas Con Discapacidad y Convenio Mies Para Atención De Personas sin Discapacidad no se acreditaron en valores hasta el cierre del período. Por Convenio Mies Para Desarrollo Infantil, se ejecutaron USD\$ 1,997.03 que equivalen al 4%. Este grupo también lo integra, el ítem de Reintegro Del IVA, ejecutándose en USD\$33,925.65, es decir el 17,86%, devengado, mas no recaudado. Igualmente se consideró el ítem para Reintegro Del IVA (Convenio GAD Prov. Manabí) por un monto de USD\$28,788.12 que corresponde al valor del IVA de los contratos para mejoramientos viales que según convenios con el GAD Provincial 2019 y 2020 se acreditó en dichos períodos a las cuentas GAD, los montos establecidos, incluido IVA, el mismo que una vez devuelto, deberá ser reintegrado al GAD Provincial. En la programación del presupuesto se asignó recursos no reembolsables del Presupuesto General del Estado a los GADs Patrimonio 2015 y 2016 Museo, canalizados a través del BDE, recursos que le correspondían a este GAD por concepto de Devolución de IVA 2015 y 2016, por un monto de USD\$ 51,228.96 para financiar la construcción del Museo Etnográfico, mismo que no se ha efectivizado. En el Ítem Convenio B de Para Estudios Definitivos Para La Ampliación De Las Redes De Recolección Del Sistema de Alcantarillado, el BDE desembolsó USD\$30,450.01, alcanzando una ejecución de 83,33%. Así mismo se consideró el rubro del Presupuesto General del Estado a los GADs Patrimonio 2020 y 2021, Transferencia de recursos a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y construir los espacios públicos para esos fines de los años 2020 y 2021 con una asignación de USD\$2,000.00 mismos que no se han ejecutado. Por concepto de ingresos de financiamiento con una variación relativa de - 78,13% , se codificaron USD\$ 1'658,784.02 de los cuales se ejecutaron el 6,29% por un monto de USD 104.254,85 que representan el 8,30% con respecto al total devengado, comprende el rubro de los saldos disponibles, por un valor codificado de USD\$99,090.55, que registra valores sobrantes en Caja Bancos del año anterior, mismo que refleja una variación negativa con -100%, el cual resulta de un cambio en



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



la regla 519 aplicada a la página del ESIGEF, del Ministerio de Finanzas ya que en el año anterior se devengó el saldo inicial de caja bancos, sin embargo en el presente período no es permitido. En lo referente al Financiamiento Público, los desembolsos reembolsables del BDE, se efectivizó en el período el rubro: Financiamiento BDE Para Estudios Definitivos Para La Ampliación De Las Redes De Recolección Del Alcantarillado, ejecutado en el 83,33%; no obstante, no se llegó a concretar los Financiamientos BDE Para Beneficio De Jubilación Y Compra De Renuncia Talento Humano por USD150.000,00; Financiamiento BDE para Financiamiento BDE Para La Construcción Del Centro De Revisión Técnica Vehicular por USD\$ 720.000,00; y, las Cuentas Pendientes Por Cobrar se codificaron por un monto de USD 314.845,01 de los cuales se recuperaron USD\$ 83.954,85, que representa el 26,67% de su ejecución.

V EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS. Los gastos ejecutados al primer semestre 2021, fueron de USD\$1'346,976.30, respecto del codificado se ejecutaron el 25,74%, menor al porcentaje del devengado en el mismo período del año 2020 que fue de 33,10%, y menor en valores absolutos por USD\$ -105,021.57, por lo que refleja una variación negativa de -7,23%. La reducción del -7,23% del total de Gastos ejecutados durante el primer semestre 2021, lo determina mayormente, la variación negativa de -84,82% del grupo de los Gastos de Capital, a su vez representa el 0,08% del Total devengado, con un nivel de ejecución del 3,39%. Al interior de su estructura, se compone del rubro de: Bienes de Larga Duración, no logró ejecutarse en más del 3,39% que en valores nominales fue de USD\$1,097.60 por la Adquisición de una bomba sumergible de 3HP de 2 pulgadas de la Estación de Bombeo de Aguas Servidas en el área urbana del cantón Olmedo. Así mismo con variación negativa influye el Grupo de los Gastos de Inversión, que presenta una reducción del -27,68%, aporta el 40,22% del gasto y se ejecutó el 17,50%, siendo en valores nominales USD\$541,765.74; determinado principalmente por: En el I Semestre 2021 los componentes de Inversión obtuvieron variaciones negativas, excepto el de los Gastos en personal para inversión, es así que el rubro de Otros Gastos de Inversión, reflejó el mayor porcentaje negativo de -49,04%, se ejecutó en un 12,04% y aporta al gasto total con tan solo el 0,32%, registra la renovación del servicio de rastreo satelital, para 4 maquinarias y 10 vehículos; camioneta, jeep, motocicletas, volquetas y tanquero de propiedad municipal y tanquero recibido en comodato por Senagua, período de vigencia de 1 año. Las Transferencias Y Donaciones Para Inversión, registran las alícuotas para financiar la operatividad de la EMMAI, mostraron un comportamiento decreciente en -45,34% por la disminución de la transferencia destinada a financiar la operatividad de EMASERVI EP por la absorción de sus competencias, llegó a ejecutarse al 32,20%, aportando el 3,71% al gasto total devengado en el período. Obras Públicas, aporta el 15,02% al gasto total, se han ejecutado en un 10,47% y su variación respecto del I Semestre 2020 disminuyó en el -43,15% en el presente período se llegó a registrar, la liquidación de planilla definitiva sobre el contrato COTI-GADMO-2020-003 "Prestación de servicios para la ampliación del eje de la vía, movimientos de tierra, estabilización y desalojo de materiales, hidratado y compactado en la vía Villegas Abajo-Chicompe del cantón Olmedo; prestación del servicio de transporte de material granular en la vía Villegas



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Abajo- Chicompe del cantón Olmedo, provincia de Manabí en Convenio con el GAD Provincial. Además, se liquidaron Planillas de Avance Nro. 05, 06, 07, 08, 09, y 10 del Contrato de Cotización de obra Código: COTO-GADMCO-003-2019 "Regeneración Urbana y Soterramiento eléctrico de las calles 9 de Julio de la abscisa 0+000 hasta la abscisa 0+350, Ulpiano Páez de la abscisa 0+144.6 hasta 0+345, J.G. Mieles de la Abscisa 0+145.72 hasta 0+197, Eloy Alfaro de la abscisa 0+169.81 hasta 0+206 y San Andrés de la abscisa 0+000 hasta 0+38.72 del cantón Olmedo-Manabí. Igualmente, se liquidó la Adecuación de la Oficina de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y Archivo General en la Terraza del GAD Municipal. También incluye la realización del Servicio de Mantenimiento correctivo del sistema eléctrico y de control de la estación de Bombeo de Aguas Servidas correspondiente al período 2021. En el presente período se encuentra presupuestado el Proyecto de obra que aún no se ha ejecutado, porque no se efectiviza su financiamiento que consiste en la devolución del IVA de los años 2015 y 2016 a través del BDE, como el caso de Construcción del Monumento Patrimonial, USD\$ 60,180,94. Así mismo en Convenio con el GAD Provincial de Manabí se encuentra presupuestado el rubro para Prestación de Servicios para el Transporte de Material granular para las vías Villegas Abajo - Chicompe, Vía la Poza- La Liberata del cantón Olmedo: Prestación de Servicios para realizar los trabajos de Movimiento de tierra, excavación en suelo, excavación de cunetas y encausamiento, reconformación de la vía la Poza - Liberata del cantón Olmedo y Prestación de Servicios Para realizar los trabajos tendidos, hidratado y compactado de material granular de mejoramiento para las vías Villegas Abajo-Chicompe, Vía la Poza-La Liberata del cantón Olmedo, del cual se ha realizado un anticipo. Los Bienes y Servicios para Inversión, tendieron a la baja, alcanzando una variación negativa de -25,25%; en valores nominales alcanzaron USD\$ 109,878.62, aportan el 8,16% al gasto total, su ejecución llegó al 29,90%; correspondiendo a gastos de Servicios básicos de centros de desarrollo Infantil, las estaciones de bombeo de AAPP y AASS, Transporte de Promotores y Técnicos de los Programas de atención a grupos vulnerables que realizan visitas domiciliarias, Mantenimiento, parcheo, combustible, lubricantes y cambios de repuestos de equipo caminero, prendas de protección del personal municipal, adquisición de químicos para tratamiento de AAPP. Los Gastos en Personal para Inversión, a diferencia de los demás ítems de inversión, alcanzaron una variación relativa positiva, reflejando un incremento del 19,84%; participa con el 13% al total devengado y con respecto al codificado se ejecutaron en 28,99% que en valores nominales son USD\$175,155.22, cuyo incremento resulta del ingreso del personal de la Subdirección de Agua Potable y Alcantarillado por la absorción de la ex EMASERVI EP, a partir del segundo semestre 2020. Adicionalmente se incorporaron en el presente año dos miembros de la Junta Protectora de Derechos, también forman parte del Personal para Inversión, los Servidores y Obreros que integran el área de Obras públicas, así mismo constan los Promotores de Espacios Alternativos para el Proyecto Social de Atención a Personas Adultas Mayores que este GAD Olmedo financia para la implementación de los servicios sociales 2021, devengando la remuneración hasta el mes de Marzo, también se consideran los promotores del proyecto de atención



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



domiciliaria para personas Adultas mayores sin discapacidad, no se les ha registrado los haberes, Educadores del Proyecto Social de Desarrollo Infantil y Técnicos para el Proyecto Social de Atención en el Hogar y la comunidad para Personas con Discapacidad cuya ejecución es financiada mediante los Convenios de Cooperación Económica con el Mies para la Atención de sectores vulnerables y cuya remuneración se devengó hasta Mayo 2021, ya que el MIES no desembolsó los recursos oportunamente. Contrario al Grupo anterior, con resultado positivo de 6,82% se reflejan los Gastos de Aplicación de Financiamiento, conformado por la variación positiva del pasivo circulante del 9,91%, contempla el pago de deudas registradas en cuentas por Pagar de Planillas de Aportes a la Seguridad Social del personal Municipal, cuentas por Pagar al servicio de Rentas Internas y pendientes a proveedores de bienes, servicios y saldos pendientes de Planillas de Obras. Pasivo Circulante, representa el 13,48% del gasto total, ejecutándose en 72,11% y su variación respecto del mismo período 2020 fue de 9,91%. El pasivo circulante contempla el pago de deudas registradas en cuentas por Pagar de Planillas de Aportes a la Seguridad Social y fondos de terceros del Personal Municipal, cuentas por pagar al Servicio de Rentas Internas, deudas pendientes a proveedores, a Contratistas por Regeneración Urbana, Actualización del Catastro Urbano, entre las más significativas, se incrementó en valores nominales USD\$ 16,379.69, originado por el registro de los procesos del año anterior, los mismos que no se cancelaron por el atraso de la asignación de diciembre 2020 y recorte de las asignaciones de mayo a diciembre 2020, por parte del Ministerio de Finanzas. Amortización De La Deuda Publica, que aporta con el 2,23% al gasto total, se ha ejecutado en un 38,57% y su variación respecto del I Semestre 2020 fue de -8,67%, determinada por la novación de 3 créditos vigentes con lo cual se disminuye el dividendo de Amortización del Capital, incrementando el plazo del pago: Novación Crédito Nro. 60207 Para La Construcción Del Mercado Municipal Del Cantón Olmedo, Provincia De Manabí 60705; Novación Crédito Nro. 60361: Estudios De Evaluación Del Sistema Existente Y Estudios Definitivos Para La Ampliación De Las Redes De Recolección De Alcantarillado, Revisión Y Validación O Rediseño Definitivo Del Sistema De Tratamiento 60706; Novación Crédito 60456: Construcción Del Nuevo Cementerio Municipal Del Cantón Olmedo, Provincia De Manabí 60707. Los Gastos Corrientes, reflejaron una variación positiva del 19,10%, conformado por los incrementos de los rubros que lo componen, participa con el 43,98% en el gasto total devengado, ejecutándose el 33,39 y fue el grupo de mayor valor nominal de USD\$592,414.63, está conformado por los Gastos en Personal Corriente, siendo el rubro de mayor valor nominal con USD\$491,132.74 a pesar de haberse devengado solo has el mes de mayo ya que el mes de junio no se recibió dentro del período analizado, refleja una variación del 12,84% influenciado por la absorción del personal administrativo de la Ex EMASERVI EP, liquidación de ex servidores, indemnizaciones laborales e incremento de remuneraciones. Al interior de su estructura se observan la importancia relativa de cada uno de los rubros, reflejan cambios significativos de un semestre a otro, en las variaciones de porcentajes que representan Gastos Financieros que contempla los descuentos por pronto pago de impuestos y los intereses de los



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



créditos vigentes que alcanzaron un incremento del 102,43%, al ejecutarse el 50,92%, y aportando el 3,80% al gasto Total. **VI RELACIÓN GASTOS - INGRESOS CORRIENTES.** Los Gastos Corrientes ejecutados durante el I Semestre 2021 fueron de USD 592.414,63; en relación a los Gastos Corrientes devengados en el I Semestre 2020, alcanzaron una variación relativa positiva del 19,10%, participan con el 43,98% del total devengado y con respecto al codificado se ejecutaron en 33,39%. En cambio, los Ingresos Corrientes ejecutados durante el I Semestre 2021 fueron de USD\$490,351.81; en relación a los Ingresos Corrientes devengados en el I Semestre 2020, alcanzaron una variación relativa positiva del 70,11%, participan con el 39,02% del total devengado y con respecto al codificado se ejecutaron en 38,39%. Al evaluar el comportamiento entre los Ingresos y gastos Corrientes durante los semestres señalados, se observa que si bien es cierto los Ingresos Corrientes se incrementaron, éstos no alcanzaron a cubrir los gastos corrientes, generando un déficit operacional de USD\$ -102,062.82, lo cual indica que la entidad solo puede cubrir sus gastos corrientes en un 82,77%. **VII CONCLUSIONES.** El presente informe resume acciones efectuadas por la Administración General, en cumplimiento de las disposiciones legales, con el fin de lograr una ejecución del presupuesto eficiente y cumplir con los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo anual del GAD Municipal de Olmedo: Durante el I Semestre 2020, los ingresos alcanzan a cubrir los egresos, no obstante, para el 2021 los gastos son mayores a los ingresos. La importancia relativa de la Inversión en el gasto total fue mayor durante el I Semestre 2020 que en igual período 2021. Durante los dos Semestres en estudio, la ejecución de los ingresos corrientes no cubrió la ejecución de los gastos corrientes. **VIII RECOMENDACIONES.** A fin de mejorar la gestión Presupuestaria, favorecer al fortalecimiento Institucional, y por ende brindar servicios de calidad a la ciudadanía, se considera pertinente formular las siguientes recomendaciones: Aplicar medidas de austeridad que permitan Ajustar los gastos a los ingresos y particularmente los gastos corrientes a los ingresos corrientes. Para cumplir con el principio del Devengado y Generar una información Financiera y Presupuestaria Real, se recomienda ingresar al departamento Financiero, los procesos de gastos permanentes para sus registro presupuestario y contable, haya no movimiento de dinero, (roles, Actas de compromisos de pago, servicios generales) en los periodos en los que corresponden. Realizar las gestiones pertinentes para ejecutar la inversión presupuestada, para que el financiamiento no reembolsable se efectivice oportunamente. Tomar las acciones correctivas para que los bienes, servicios y obras en proceso de adquisición y ejecución, se cumplan dentro del presente ejercicio fiscal, conforme a la planificación que se establece en el POA, con la finalidad de que la ejecución presupuestaria guarde relación con dicho Plan Operativo Anual y permita el logro de sus objetivos. Realizar el ajuste Presupuestario conforme a las Asignaciones reales del P.G. E. 2021. Concluida la presentación del informe financiero la señora Vicealcaldesa agradece a la economista Jenny Farfán, por el informe presentado y así mismo le solicita al Procurador Síndico Ab. José Miguel Mendoza que se pronuncie jurídicamente acerca del punto que se está conociendo. Acto seguido interviene el Abg. José Miguel Mendoza, indicando: Señora



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, compañeros Directores, si, efectivamente el artículo 119 de Código Orgánico de Finanzas Públicas, en sus incisos tercero y cuarto establece claramente, el Ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos. Concluido el análisis del punto, se procede con la clausura de la Sesión. **CLAUSURA.-** En virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión extraordinaria, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos se da por clausurada la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en Pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, la Señora Vicealcaldesa encargada de presidir la sesión en ausencia del señor Alcalde del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.

Ing. Lourdes María Guerrero Giler
VICEALCALDESA DE OLMEDO



Abg. Liz Stefanie García Villegas
SECRETARIA GENERAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec